

Cuatro heridos y 200 millones de daños materiales

Estallan cinco cargas explosivas en la Universidad de Navarra

PAMPLONA. Cinco artefactos de «goma-2» explotaron ayer en los sótanos del edificio central de la Universidad de Navarra, provocando heridas a cuatro personas y unos daños materiales que se han evaluado en unos 200 millones de pesetas. Los artefactos, de «goma-2», con sistema de relojería, fueron colocados en distintas partes del sótano y provocaron la casi total destrucción de todos los tabiques, puertas y ventanas. En la planta baja del edificio se observa una grieta de unos quince metros. En total parece que se emplearon unos 50 kilos de «goma-2».

La primera explosión, según la agencia Efe, se registró sobre las dos y cuarto de la tarde. Poco después se recibió una llamada anónima advirtiendo de la colocación de artefactos y solicitando el desalojo del edificio, pues en esos momentos se encontraban profesores y varios alumnos en el centro. Unos momentos después de la llamada telefónica explotaban otros tres artefactos.

Uno de los artefactos fue colocado junto al Departamento de Proceso de Datos, otro en las calderas de calefacción y cerca del Decanato de Periodismo, un tercero en el Departamento de Deportes y el cuarto en los lavabos del local de la Asociación de Amigos de la Universidad, ubicados todos estos Departamentos en los sótanos del edificio central.

Miembros del equipo EDEX de la Policía Nacional inspeccionaron el edificio por si pudiese quedar algún artefacto sin explotar. Al lugar del atentado acudieron también bomberos y Policía Municipal.

Los heridos —empleados de la Universidad— son: Roberto Deza, Isabel Ezquerro, Julián San Sebastián y Angel Iguzquiza. Los cuatro son atendidos en la clínica universitaria, donde se facilitó un parte médico, que dice: Isabel Ezquerro, traumatismo ótico, con desgarramiento timpánico bilateral. Ingresará para observación en región frontal. Ingresará para observación. Julián San Sebastián, traumatismo ótico, con desgarramiento timpánico bilateral. Ingresará para observación. Angel Iguzquiza, fractura de la duodécima vértebra dorsal. Ingresará para tratamiento y observación.

Según una nota oficial del Gobierno Civil de Navarra, «una llamada del periódico «Egin» al 091, a las catorce veinticinco horas, indicaba que en el citado medio se había producido una llamada telefónica anónima de una voz masculina que decía habían sido colocadas varias cargas explosivas en el edificio de la Universidad de Navarra y que harían explosión en cinco minutos, terminando dicha llamada con «gora eta y nafarroa euskadi da».

La Jefatura Superior de Policía de Navarra sigue la pista, según la nota, de dos personas entre veinticinco y treinta años, que, al parecer, entre las trece y las catorce horas entraron en el edificio de la Universidad portando dos maletas o bolsas de deportes.

Inmediaciones PLAZA COLON SE VENDE

PISO SEÑORIAL

240 m² útiles, exterior, a dos fachadas, idóneo despacho profesional, oficinas. Facilidades pago. Teléfono 201 40 14

El Tribunal de Aix-en-Provence recomienda la entrega de Arrugaeta

Nueva sentencia de la Justicia francesa a favor de la extradición de etarras

AIX-EN-PROVENCE (Francia) (agencias). La Justicia francesa dictaminó ayer, miércoles, a favor de la extradición pedida por España del presunto militante de ETA p-m José Miguel Arrugaeta San Emeterio.

La Cámara de Acusación del Tribunal de Apelación de la Audiencia de Aix-en-Provence reconoce justificada la demanda de extradición por diversos delitos, entre ellos el de complicidad en un atraco y el de participación en el secuestro, en febrero de 1979, del delegado en Vizcaya del ministro de Agricultura, Víctor Herrera. Como se recordará, la Cámara de Acusación del Tribunal de Apelación de la Audiencia de París se había pronunciado también a favor de la demanda española de extradición, el 3 de junio, en el caso de otro etarra, Tomás Linaza Echevarría, que permanece en prisión por hallarse procesado a causa de delitos cometidos en territorio francés.

Corresponde ahora al Gobierno francés ordenar o no la extradición.

ANTIGUO DEFENSOR DE ETARRAS

Desde este punto de vista, es necesario resaltar que Robert Badinter, nuevo ministro de Justicia francés, fue defensor de Apaolaza y Goikoetxea en el juicio de extradición que contra estos dos jóvenes tuvo lugar en Aix-en-Provence, a petición del Gobierno español, según informó ayer el diario «Egin».

Tanto Goikoetxea como Apaolaza estaban acusados en la documentación remitida por el Gobierno español de diversas acciones relacionadas con ETA. El Tribunal de Aix-en-Provence absolvió a los encausados y fue rechazada la solicitud de extradición.

Por otra parte, el nuevo diputado del Partido Socialista francés, Jean Pierre Destrade, tras su victoria en las elecciones del pasado domingo en la circunscripción de la costa vasco-francesa, ha declarado al matutino donostiarra «Egin»: «Tanto política como moralmente desapruébo la medida de las extradiciones, ya que no me parece conforme a

nuestras ideas.» «Mi oposición sobre las extradiciones —añadió— es la de oposición total y condena definitiva del terrorismo, pero afirmación sin ninguna ambigüedad de nuestra tradición de tierra de los derechos humanos y de tierra vecina.»

Respecto a su victoria en las elecciones, Jean Pierre Destrade señaló que «ésta ha sido la tercera vez que me presento a las elecciones y hasta ahora fue siempre para perder. Pero lo que yo quería era afirmar la presencia, aunque minoritaria, de la izquierda en el País Vasco Francés, cara al día en que todo pudiera cambiar, y ese día ha llegado antes de lo pensado».

En relación con la creación de un departamento vasco en Francia, el nuevo diputado socialista precisó que «el proyecto de ley para la creación de este nuevo departamento está incluido en el proyecto de ley General de Regionalización que discutiremos en el Parlamento en la sesión de otoño, pero empezaré a plantear en el Consejo General de Pau este problema para ver si se puede decidir que esta Asamblea general tome una posición a favor de esta creación».

En Bilbao

Tres detenidos tras una manifestación por la muerte de Crespo Galende

BILBAO. La Policía detuvo ayer, miércoles, a última hora de la tarde, a Javier Sobrón Benito, Pedro María Aurrecoechea Arechavaleta y a una tercera persona, cuya identidad se desconoce, a raíz de los incidentes registrados durante la muerte del miembro del GRAPO Juan José Crespo Galende, según han informado a Europa Press.

Como se sabe, el «grapo» Crespo Galende, muerto tras mantener una huelga de hambre de varias semanas, era natural del Municipio vizcaíno de Las Carreras. La manifestación fue disuelta por la Policía, que posteriormente practicó las citadas detenciones.

HERRANZ
HERRANZ
HERRANZ
HERRANZ
HERRANZ



HERRANZ
Concesionario oficial **BMW**
Castelló, 25.
Tels. 276 0252/60.
Taller Oficial: Francisco Madariaga, 4.
Tels. 268 24 01/02
Madrid